

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PRESTADORA
DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO GRAU S.A.**

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 037-2024-OCI/3470-SCC

CONTROL CONCURRENTE
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
GRAU S.A.
PIURA, PIURA, PIURA

**“ADQUISICIÓN PARA REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO
PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE
PIURA - CASTILLA Y VEINTISÉIS DE OCTUBRE, DE CUATRO (4)
INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL,
DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN (IOARR) DE LA EPS
GRAU S.A.- ÍTEM 4, CUI N.° 2595090”**

**HITO DE CONTROL N° 4: EJECUCIÓN CONTRACTUAL -
INSTALACIÓN DE EQUIPOS**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 7 DE FEBRERO AL 28 DE MAYO DE 2024**

TOMO I DE I

PIURA, 5 DE JUNIO DE 2024

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE
N° 037-2024-OCI/3470-SCC

“ADQUISICIÓN PARA REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE PIURA - CASTILLA Y VEINTISÉIS DE OCTUBRE, DE CUATRO (04) INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN (IOARR) EN LA EPS GRAU S.A.- ÍTEM 4, CUI N.° 2595090”

HITO DE CONTROL N° 4: EJECUCIÓN CONTRACTUAL - INSTALACIÓN DE EQUIPOS

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
2.1. Objetivo general	1
2.2. Objetivo específico	1
III. ALCANCE	2
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	2
V. SITUACIONES ADVERSAS	5
1. EN VISITA DE INSPECCIÓN, SE ADVIRTIÓ, QUE CONTRATISTA NO HA CONCLUIDO LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO, EN LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DEL ÍTEM 4, PESE A HABERSE CONCLUIDO EL PLAZO CONTRACTUAL, SITUACIÓN QUE CONLLEVA A INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, QUE PODRÍA GENERAR LA APLICACIÓN DE PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTRACTUALES PONIENDO EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN.	5
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	10
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	10
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES	10
IX. CONCLUSIÓN	10
X. RECOMENDACIONES	11
APÉNDICE n.° 1	12
APÉNDICE n.° 2	13
APÉNDICE n.° 3	15



Firmado digitalmente por
PINTO CHONG Martin Eduardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 15:37:46 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 14:23:22 -05:00

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE
N° 037-2024-OCI/3470-SCC

ADQUISICIÓN PARA REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE PIURA- CASTILLA Y VEINTISÉIS DE OCTUBRE, DE CUATRO (04) INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN (IOARRR) EN LA EPS GRAU S.A.- ÍTEM 4, CUI N.° 2595090”

HITO DE CONTROL N° 4: EJECUCIÓN CONTRACTUAL - INSTALACIÓN DE EQUIPOS

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A., mediante el Oficio n.° 011-2023-CG/OC3470 de 9 de enero de 2024, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n.° 3470-2024-039, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM¹ “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Determinar si el procedimiento de selección y la ejecución del Ítem n.° 4 de la “Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura - Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de posición (IOARR) en la EPS Grau S.A.”, se efectúa de acuerdo a lo establecido en la normativa, especificaciones técnicas y estipulaciones contractuales.

2.2. Objetivo específico

Determinar si la ejecución contractual del ítem n.° 4 de la “Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura - Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de posición (IOARR) en la EPS Grau S.A.”, se efectúa de acuerdo a lo establecido en la normativa, especificaciones técnicas y estipulaciones contractuales.



Firmado digitalmente por
PINTO CHONG Martin Eduardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 15:37:46 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 14:23:22 -05:00

¹ **6. DISPOSICIONES GENERALES**

6.1 Servicio de Control Simultáneo

“(…)

La Contraloría define los alcances de sus intervenciones a través del Servicio de Control Simultáneo, con base en su autonomía funcional y los criterios que estime pertinentes; en ningún caso conlleva a la injerencia en los procesos de gestión, no supone la conformidad de los actos a cargo de la administración de la entidad o dependencia, ni limita el ejercicio de otros servicios de control gubernamental por parte de los órganos conformantes del Sistema.

El Servicio de Control Simultáneo no paraliza la continuidad del proceso en curso objeto de control; tampoco se requiere de pronunciamiento previo o validación por parte de la Contraloría o de cualquier otro órgano del Sistema, para adoptar decisiones o efectuar acciones de gestión, las cuales son de exclusiva competencia de la entidad o dependencia”.

Control Concurrente a la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A.

Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura - Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR) en la EPS GRAU S.A.- ÍTEM 4, CUI N.° 2595090”.

III. ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló al hito de control n.º 4 denominado: Ejecución contractual - instalación de equipos, para la ejecución del ítem n.º 4 de la “Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura - Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de posición (IOARR) en la EPS Grau S.A.”, y que ha sido ejecutado de 28 de mayo al 3 de junio de 2024, en el distrito de Castilla, provincia de Piura y departamento de Piura.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

Mediante Decreto Supremo n.º 072-2023-PCM, de 7 de junio de 2023, se declaró el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del muy alto riesgo existente.

Asimismo, con Decreto Supremo n.º 089-2023-PCM, de 2 de agosto de 2023, se prorroga el estado de emergencia, a partir del 8 de agosto de 2023, con el fin de continuar la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del muy alto riesgo existente.

Luego, mediante Decreto de Urgencia n.º 032-2023, de 10 de agosto de 2023, se estableció medidas de contrataciones a través del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada regulado por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, pero con reglas especiales indicados en este decreto, con el fin de prevenir al peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y otros eventos asociados a la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño. Así mismo, el referido decreto tiene una vigencia hasta el 30 de abril de 2024.

Posteriormente, mediante Resolución Ministerial n.º 449-2023-VIVIENDA, de 20 de octubre de 2023, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/7 254 558,99, con el fin de financiar la ejecución, supervisión y liquidación de cuatro (4) IOARR, tal como se aprecia en la siguiente imagen:

Imagen n.º 1
Monto a habilitar para la adjudicación simplificada

ANEXO				
INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN - IOARR				
Nº	ENTIDAD HABILITADA	CUI N°	DENOMINACIÓN	MONTO A HABILITAR S/
1	Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau Sociedad Anónima – EPS GRAU S.A.	2594872	ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO CBAR ANTIGUA LAS DALIAS EN A.H. LAS DALIAS DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	1,078,778.30
2		2595090	ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO CBAR PRIMAVERA NUEVA EN URB. LA PRIMAVERA, CBAR EL INDIIO EN A.H. EL INDIIO, CBAR MIRAFLORES EN URB. MIRAFLORES NORTE Y CBAR GONZALES PRADA EN A.H. GONZALES PRADA DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	3,782,588.31
3		2594986	ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO CBAR IGNACIO MERINO EN URB. IGNACIO MERINO DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	1,095,003.18
4		2595016	ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO CBAR SUR MEDIO EN A.H. ENRIQUE LÓPEZ ALBUJAR, CBAR ALMIRANTE GRAU EN A.H. ALMIRANTE MIGUEL GRAU Y CBAR PAREDES MACEDA EN A.H. PAREDES MACEDA DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	1,298,189.20
TOTAL				7,254,558.99

Fuente: Resolución Ministerial n.º 449-2023-VIVIENDA, de 20 de octubre de 2023.

Control Concurrente a la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A.
Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura - Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR) en la EPS GRAU S.A.- ÍTEM 4, CUI N.º 2595090”.



Firmado digitalmente por
PINTO CHONG Martin, Eduardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 15:37:46 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 14:23:22 -05:00

Acto seguido, el 10 de noviembre de 2023, la Entidad Prestadora de Servicios Grau S.A., en adelante "la Entidad", publicó la convocatoria para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada n.° AS-DU-032-2023-SM-18-2023-EPS GRAU S.A.-1², cuyo listado de ítems se detalla a continuación:

Imagen n.° 2
Listado de ítems del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada
n.° AS-DU-032-2023-SM-18-2023-EPS GRAU S.A.-1

Postor	MYPE	Ley de promoción de la Selva	Bonificación colindante (Contratación fuera de provincia de Lima y Callao)	Cantidad adjudicada	Monto adjudicado
No se encontraron Datos					
2 - ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO CBAR SUR MEDIO EN A.H. ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR, CBAR ALMIRANTE GRAU EN A.H. ALMIRANTE MIGUEL GRAU Y CBAR PAREDES MACEDA EN A.H. PAREDES MACEDA DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA Codigo CUBSO: 4015151300391468 Cantidad: 7 - Unidad Reserva Para MYPE: SI Paquete: NO Denominación del Bien o Servicio Común Valor Referencial/Estimado Total 1298189.20 Soles Estado: Desierto					
No se encontraron Datos					
3 - ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO CBAR IGNACIO MERINO EN URB. IGNACIO MERINO DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA Codigo CUBSO: 4015151300391468 Cantidad: 3 - Unidad Reserva Para MYPE: SI Paquete: NO Denominación del Bien o Servicio Común Valor Referencial/Estimado Total 1095003.18 Soles Estado: Desierto					
No se encontraron Datos					
4 - ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO CBAR PRIMAVERA NUEVA EN URB. LA PRIMAVERA, CBAR EL INDIÓ EN A.H. EL INDIÓ, CBAR MIRAFLORES EN URB. MIRAFLORES NORTE Y CBAR GONZALES PRADA EN A.H. GONZALES PRADA DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA Codigo CUBSO: 4015151300391468 Cantidad: 10 - Unidad Reserva Para MYPE: SI Paquete: NO Denominación del Bien o Servicio Común Valor Referencial/Estimado Total 3782587.32 Soles Estado: Desierto					

Fuente: SEACE, sitio Web: <https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/fichaSeleccion/fichaSeleccion.xhtml>

Siendo que en la primera convocatoria los 4 ítem del procedimiento de selección, quedaron desiertas.

Posteriormente, el 30 de noviembre de 2023, la Entidad publicó la segunda convocatoria del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada n.° AS-DU-032-2023-SM-18-2023-EPS GRAU S.A.-2 CONVOCATORIA, adjudicando los ítem 1 y 3, resultando que, tanto el ítem 2 como el ítem 4 quedaron desiertos. Es así que, el 27 de diciembre de 2023, la entidad publicó la tercera convocatoria del procedimiento de selección.

² Adjudicación Simplificada n.° AS-DU-032-2023-SM-18-2023-EPS GRAU S.A.-1 para la "Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura - Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR) en la EPS Grau S.A"

Control Concurrente a la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A.
Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura - Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR) en la EPS GRAU S.A.- ÍTEM 4, CUI N.° 2595090".



Firmado digitalmente por
 PINTO CHONG Martin Eduardo
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 05-06-2024 15:37:46 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 05-06-2024 14:23:22 -05:00

A continuación, en la siguiente imagen, se muestra el detalle de la publicación de cada una de las convocatorias del procedimiento de selección:

Imagen n.º 3
Detalle de los procedimientos convocados por las 4 IOARR

N°	Nombre o Sigla de la Entidad	Fecha y Hora de Publicación	Nomenclatura	Reiniciado Desde	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Código SNP	Código Único de Inversión	Valor Referencial / Valor Estimado	Moneda	Versión SEACE	Acciones
1	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	27/12/2023 19:40	AS-DU-032-2023-SM-18-2023-EPS GRAU S.A.-3		Bien	CONTRATACIÓN DE REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE PIURA; CASTILLA Y VEINTISÉIS DE OCTUBRE, DE CUATRO (04) INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN (IOARR) EN LA EPS GRAU S.A.			5,080,776.52	Soles	3	
2	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	30/11/2023 18:12	AS-DU-032-2023-SM-18-2023-EPS GRAU S.A.-2		Bien	CONTRATACIÓN DE REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE PIURA; CASTILLA Y VEINTISÉIS DE OCTUBRE, DE CUATRO (04) INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN (IOARR) EN LA EPS GRAU S.A.			7,254,558.00	Soles	3	
3	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	10/11/2023 19:05	AS-DU-032-2023-SM-18-2023-EPS GRAU S.A.-1		Bien	CONTRATACIÓN DE REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE PIURA; CASTILLA Y VEINTISÉIS DE OCTUBRE, DE CUATRO (04) INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN (IOARR) EN LA EPS GRAU S.A.			7,254,558.00	Soles	3	

Fuente: SEACE, sitio web: <https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/fichaSeleccion/fichaSeleccion.xhtml>

Es así que, mediante “Acta de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Buena Pro”, de la “Adjudicación Simplificada D.U 032-2023 N° 18-2023-EPS GRAU S.A.-GG-3° CONVOCATORIA”, de 15 de enero de 2024, la Entidad, otorgó la buena pro a la empresa Hidrostal S.A., en adelante “la Contratista” por un monto de S/3 780 500,52 para la ejecución del ítem 4 “Adquisición de Equipo de Bombeo; en el(la) Sistema de Alcantarillado CBAR Primavera Nueva en la Urb. La Primavera, CBAR El Indio en el A.H El Indio, CBAR Miraflores en la Urb. Miraflores y CBAR Gonzales Prada en el A.H Gonzales Prada, distrito de Castilla, provincia de Piura, departamento de Piura”, conforme se aprecia en la siguiente imagen:

Imagen n.º 4
Otorgamiento de la Buena Pro

Calificación de Oferta

Requisitos de calificación	POSTOR	CUMPLIMIENTO	ESTADO
Experiencia del Postor en la Especialidad	HIDROSTAL SA	Cumple	Califica
Experiencia del personal clave	HIDROSTAL SA	Cumple	Califica

La oferta del postor HIDROSTAL SA, en el ÍTEM 4 queda calificada.

El Comité de Selección otorga la Buena Pro al Postor HIDROSTAL SA, por el monto de S/. 3'780,500.52 en el ÍTEM 4.

En señal de conformidad se firma la presente acta.

Fuente: Acta de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Buena Pro, de 15 de enero de 2024.

Tal es así que, el 24 de enero de 2024, la Entidad y el Contratista, suscribieron el Contrato n.º 006-2024-EPS GRAU S.A. 100-AT, cuyo objeto es la “Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura-Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de posición (IOARR) en la EPS Grau S.A - ÍTEM N° 2 y ÍTEM N° 4”, por un monto total de

Control Concurrente a la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A.
Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura - Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR) en la EPS GRAU S.A.- ÍTEM 4, CUI N.º 2595090”.



Firmado digitalmente por
PINTO CHONG Martin, Eduardo
FAU 20131578972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 15:37:46 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 14:23:22 -05:00

S/5 078 500,52, con un plazo de ejecución de ciento once (111) días calendario para el Ítem 2 y ciento once (111) días calendario para el Ítem 4. Siendo el detalle del monto total como sigue:

Imagen n.º 5
Cláusula Tercera: "Monto Contractual del Contrato n.º 006-2024-EPS GRAU S.A. 100-AT"

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL					
El monto total del presente contrato asciende a S/. 5'078,500.52, que incluye todos los impuestos de Ley. De acuerdo al siguiente cuadro:					
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO EN SOLES	PRECIO TOTAL EN SOLES
2	1 - ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO CBAR SUR MEDIO EN A.H. ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR, CBAR ALMIRANTE GRAU EN A.H. ALMIRANTE MIGUEL GRAU Y CBAR PAREDES MACEDA EN A.H. PAREDES MACEDA DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	UNID.	7	355,333.33	1'298,000.00
4	2 - ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO CBAR PRIMAVERA NUEVA EN URB. LA PRIMAVERA, CBAR EL INDIÓ EN A.H. EL INDIÓ, CBAR MIRAFLORES EN URB. MIRAFLORES NORTE Y CBAR GONZALES PRADA EN A.H. GONZALES PRADA DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.	UNID.	10	363,333.33	3'780,500.52
PRECIO TOTAL EN SOLES INCLUIDO IGV					5'078,500.52

Fuente: Cláusula Tercera: "Monto Contractual", del Contrato n.º 006-2024-EPS GRAU S.A. 100-AT de 24 de enero de 2024

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al hito de control n.º 4, denominado: Ejecución contractual - instalación de equipos, se ha identificado una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución del ítem n.º 4 de la "Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura - Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR) en la EPS Grau S.A.", en adelante la "IOARR", las cuales se exponen a continuación:

- 1. EN VISITA DE INSPECCIÓN, SE ADVIRTIÓ, QUE CONTRATISTA NO HA CONCLUIDO LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO, EN LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DEL ÍTEM 4, PESE A HABERSE CONCLUIDO EL PLAZO CONTRACTUAL, SITUACIÓN QUE CONLLEVA A INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, QUE PODRÍA GENERAR LA APLICACIÓN DE PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTRACTUALES PONIENDO EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN.**

El 28 de mayo de 2024, se realizó visitas de inspección a las cuatro (4) estaciones de bombeo de aguas residuales (CBAR), comprendidas en el ítem n.º 4 de la IOARR, advirtiéndose que el Contratista viene ejecutando trabajos de montaje de equipos de bombeo en una (1) sola estación de bombeo, denominada, estación de bombeo de aguas residuales "CBAR El Indio" ubicada en el asentamiento humano El Indio, en el distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura. Mientras que, en las otras tres (3) estaciones de bombeo, denominadas, estaciones de bombeo de aguas residuales, "CBAR La Primavera Nueva",



Firmado digitalmente por
 PINTO CHONG Martin Eduardo
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 05-06-2024 15:37:46 -05:00



Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 05-06-2024 14:23:22 -05:00

“CBAR Miraflores” y “CBAR Gonzales Prada”, la empresa Contratista, aún no ha iniciado los trabajos de montaje de los equipos de bombeo, siendo que estos equipos aún se encuentran en local central de la EPS GRAU S.A. sito en el jirón La Arena s/n - urbanización Santa Ana, distrito y provincia de Piura, pendientes de su traslado a las indicadas estaciones de bombeo para su montaje, instalación y puesta en funcionamiento.

Toma Fotográfica n.º 1
Equipos de bombeo en el local central de la EPS GRAU S.A.



Fuente: Acta de Inspección Física n.º 18-2024-OCI/3470-SCC, de 28 de mayo de 2024.

A continuación, en la siguiente toma fotográfica se muestra dos (2) de los tres (3) equipos de bombeo adquiridos por la Entidad, que se encuentran en proceso de montaje e instalación en la estación de bombeo de aguas residuales “CBAR El Indio”:

Toma Fotográfica n.º 2
Equipos de bombeo en proceso de montaje e instalación en la “CBAR El Indio”



Fuente: Acta de Inspección Física n.º 18-2024-OCI/3470-SCC, de 28 de mayo de 2024.



Firmado digitalmente por
PINTO CHONG Martin Eduardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 15:37:46 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 14:23:22 -05:00

Cabe precisar que, durante el recorrido de inspección, en la estación de bombeo de aguas residuales “CBAR La Primavera Nueva”, se encontró personal de la Entidad realizando actividades de acondicionamiento que consistirá en la instalación, de forma provisional, de un bypass en el último buzón colector antes del ingreso de las aguas residuales a la cámara húmeda de la estación de bombeo de aguas residuales “CBAR La Primavera Nueva”, con la finalidad de aislar la indicada cámara de bombeo, hecho que se dejó constancia en el Acta de Inspección Física n.° 18-2024-OCI/3470-SCC³.

“(…)

5. *En la visita de inspección a la estación de bombeo de aguas residuales “CBAR Primavera Nueva”, se constató que la EPS GRAU S.A. viene ejecutando trabajos que corresponden a un bypass, en el buzón colector antes del ingreso a la cámara de bombeo, con la finalidad de aislar la cámara de bombeo y permitir que la empresa HIDROSTAL S.A. prosiga con los trabajos de montaje, instalación y puesta en servicios de los equipos de bombeo adquiridos.*
6. *Según refieren los representantes de la EPS GRAU S.A., en reunión conjunta entre personal de la EPS GRAU S.A. y personal de la empresa HIDROSTAL S.A. de 24 de mayo de 2024, acordaron ejecutar trabajos de acondicionamiento en la cámara de bombeo previo a la instalación de los equipos adquiridos, tal es el caso de transformar la indicada cámara de bombeo, diseñada con dos cámaras: seca y húmeda, en una sola cámara húmeda, esto debido a que la pantalla de concreto que divide estas dos cámaras (seca y húmeda) a la fecha presenta serios daños estructurales. Por acuerdo de las dos partes, los trabajos de acondicionamiento estarán a cargo de la EPS GRAU S.A. mientras que la empresa HIDROSTAL S.A. proporcionará un equipo de bombeo inmersible con su respectivo tablero eléctrico para el sistema provisional (bypass).*

(…)”

Es así que, respecto del plazo contractual, la cláusula quinta “Del plazo de la ejecución de la prestación”, del Contrato n.° 006-2024-EPS GRAU S.A. 100-AT⁴, establecía un plazo de “(…) 111 días calendario para el ÍTEM 4, el mismo que se computa desde el día siguiente de recepcionadas las respectivas Órdenes de Compra”. Posteriormente, el 6 de febrero de 2024, la Entidad emitió la Orden de Compra n.° C00120240200012, siendo notificada al Contratista, el mismo 6 de febrero de 2024⁵.

En tal sentido, de acuerdo a lo dispuesto en la citada cláusula quinta, el plazo contractual debía concluir el 27 de mayo de 2024. No obstante, como ya se expuso en los párrafos anteriores, en la visita de inspección se constató que, al 28 de mayo de 2024, el Contratista no ha cumplido con la instalación de los equipos de bombeo en la “CBAR Almirante Grau” e incluso aún no iniciado el transporte de equipos para ser instalados en las estaciones de bombeo de aguas residuales “CBAR Sur Medio” y “CBAR Paredes Maceda”, situación que afecta el objetivo de la finalidad pública, conllevando a incumplimiento contractual, lo cual podría generar la aplicación de penalidades por incumplimiento de plazos, conforme a lo



Firmado digitalmente por
PINTO CHONG Martin Eduardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 15:37:46 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 14:23:22 -05:00

³ Acta de Inspección Física n.° 18-2024-OCI/3470-SCC, de 28 de mayo de 2024.

⁴ Contrato n.° 006-2024-EPS GRAU S.A. 100-AT de 24 de enero de 2024, cuyo objeto es la “Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura -Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR) en la EPS Grau S.A. - ÍTEM 2 e ÍTEM 4”

⁵ Cabe indicar que lo dispuesto en la Cláusula Quinta “Del plazo de la ejecución de la prestación” del Contrato n.° 006-2024-EPS GRAU S.A. 100-AT, contraviene lo dispuesto en la normativa de contrataciones, situación que fue advertida por la Comisión de Control, mediante Informe de Hito de Control n.° 013-2024-OCI/3470-SCC de 9 de febrero de 2024, siendo la situación adversa: “CLÁUSULA DEL CONTRATO CONSIDERA LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA COMO CONDICIÓN PARA EL COMPUTO DEL PLAZO CONTRACTUAL, LO CUAL NO SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES, ADEMÁS OCASIONA UN DESFASE Y DILATA EL INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL, PESE A SER CONVOCADO POR EMERGENCIA, GENERANDO EL RIESGO QUE SE EXTIENDA EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y CON ELLO EL RIESGO DE AFECTACIÓN AL SERVICIO DE SANEAMIENTO”.

dispuesto en la cláusula décima tercera: "Penalizaciones" del Contrato n.º 006-2024-EPS GRAU S.A. 100-AT.

Sin perjuicio de lo indicado, es importante precisar, que hasta el día en que se realizó las visitas de inspección no se advierte documentación que sustente el incumplimiento contractual por parte del contratista.

Por otro lado, resulta importante indicar que de acuerdo a lo señalado por las bases integradas⁶, el Contratista se obligaba a instalar los equipos de bombeo, sin interrumpir el servicio de la estación de bombeo de aguas residuales, para lo cual el Contratista podía instalar una electrobomba provisional en el buzón previo a la cámara de bombeo. A continuación, se muestra un extracto de lo establecido en las citadas bases integradas:

"(...)

- **ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN**

El proveedor deberá instalar las electrobombas inmersibles, el mismo que se debe realizar sin paralizar el servicio de la cámara.

(...)

Todos los trabajos se ejecutarán sin interrumpir el servicio de evacuación de aguas servidas de la cámara, por lo cual podrá instalar una electrobomba provisional en el buzón previo a la cámara, de ser necesario".

Es decir que, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas, el trasvase de aguas residuales debía estar a cargo del Contratista, no obstante, según lo verificado en campo está viene siendo realizado por la Entidad.

Los hechos expuestos deben considerar lo establecido en la normativa siguiente:

- **Especificaciones técnicas del Ítem III de las Bases Integradas de la Adjudicación Simplificada - 2023 n.º 18-2023-EPS GRAU S.A.-100-AT - SEGUNDA CONVOCATORIA**, aprobadas mediante Resolución de Gerencia General n.º 692-2023-EPS GRA S.A.-100-AT, de 13 de octubre de 2023.

"(...)

I. **FINALIDAD PÚBLICA**

El procedimiento de selección "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO" tiene como finalidad adquirir equipos de bombeo y su puesta en funcionamiento, con la cual asegurará la operatividad de las estaciones de bombeo e ir contribuyendo a brindar un mejor servicio de saneamiento a la población del ámbito de la EPS GRAU S.A., acorde con los lineamientos de los Objetivos de la Empresa respecto a la continuidad y calidad del servicio que brinda

(...)"

- **SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

El presente procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

- **MODALIDAD DE EJECUCIÓN**

LLAVE EN MANO (Incluye ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN y puesta en funcionamiento)

- **ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN**



Firmado digitalmente por
PINTO CHONG Martin, Eduardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 15:37:46 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 14:23:22 -05:00

⁶ Según las Bases Integradas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada D.U 032-2023 N° 18-2023-EPS GRAU S.A.-GG-3° CONVOCATORIA, para la "Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura - Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR) en la EPS Grau S.A."

El proveedor deberá instalar las electrobombas inmersibles, el mismo que se debe realizar sin paralizar el servicio de la cámara.

Instalará en un ambiente existente el tablero de arranque, con las conexiones eléctricas necesarias.

Finalmente efectuará la puesta en marcha, realizando las diferentes pruebas, tales como, medición de aislamiento final del equipo incluyendo el cable instalado en medio húmedo, se verificar el consumo de amperaje y el caudal resultante el que se medirá con un medidor portátil, a fin de verificar el punto de operación dentro de la curva ofertada.

Todos los trabajos se ejecutarán sin interrumpir el servicio de evacuación de aguas servidas de la cámara, por lo cual podrá instalar una electrobomba provisional en el buzón previo a la cámara, de ser necesario.

(...)

- **Contrato n.º 006-2024-EPS GRAU S.A. 100-AT**, de 24 de enero de 2024, para la "Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura -Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR) en la EPS Grau S.A - ÍTEM 2 e ÍTEM 4":

(...)

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de 111 días calendario para el ÍTEM 2 y 111 días calendario para el ÍTEM 4, el mismo que se computa desde el día siguiente de recepcionadas las respectivas Órdenes de Compra.

(...)

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato. LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad por mora} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

(...)"

- **Decreto Supremo n.º 005-2020-VIVIENDA**, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo n.º 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, publicado el 26 de abril de 2020.

Título II

COMPETENCIAS SECTORIALES, ORGANIZACIÓN DE PRESTADORES Y POLÍTICA DE INTEGRACIÓN

CAPITULO I

COMPETENCIAS Y FUNCIONES SECTORIALES

Artículo 4.- Rol del Estado en materia de los servicios de saneamiento



Firmado digitalmente por
PINTO CHONG Martin Eduardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 15:37:46 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 14:23:22 -05:00

“4.1. Corresponde al Estado asegurar la prestación eficiente, sostenible y de calidad de los servicios de saneamiento desde el ejercicio de sus competencias y niveles de gobierno y en beneficio prioritario de la población”.

Título III
DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO
CAPITULO I
CONSIDERACIONES GENERALES

Artículo 19.- Acceso de los servicios de saneamiento

“19.1. Toda persona, natural o jurídica, domiciliada dentro del ámbito de responsabilidad de un prestador de los servicios de saneamiento tiene derecho a que este le suministre los servicios que brinda, acorde con la presente ley, su reglamento y las normas aplicables.

19.2. Los prestadores de los servicios de saneamiento están obligados a prestar los servicios de saneamiento dentro de todo su ámbito de responsabilidad, con la finalidad de lograr la cobertura universal de los servicios de saneamiento”.

Por lo expuesto, se evidencia que el contratista no ha concluido los trabajos de instalación de los equipos de bombeo, en las estaciones de bombeo de aguas residuales del ítem 4, pese a haberse concluido el plazo contractual, situación que conlleva a incumplimiento contractual, que podría generar la aplicación de penalidades por incumplimiento de las disposiciones contractuales poniendo en riesgo el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al hito de control n.º 4, denominado: Ejecución contractual - instalación de equipos, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente Control Concurrente, la Comisión de Control no ha emitido ningún Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

“No aplica”.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del Control Concurrente al hito de control n.º 4, denominado: Ejecución contractual - instalación de equipos, se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del ítem n.º 4 de la “Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura- Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de posición (IOARR) en la EPS Grau S.A.”



Firmado digitalmente por
PINTO CHONG Martin Eduardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 15:37:46 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 14:23:22 -05:00

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del Control Concurrente al hito de control n.º 4, denominado: Ejecución contractual - instalación de equipos, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del del ítem n.º 4 de la "Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura- Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de posición (IOARR) en la EPS Grau S.A."
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad, que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Piura, 5 de junio de 2024



Firmado digitalmente por FARFAN
MORALES Manuel Antonio FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05-06-2024 14:23:37 -05:00

Manuel Farfán Morales
Supervisor



Firmado digitalmente por PINTO
CHONG Martín Eduardo FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05-06-2024 15:39:37 -05:00

Martín Pinto Chong
Jefe de Comisión



Firmado digitalmente por FARFAN
MORALES Manuel Antonio FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05-06-2024 14:23:55 -05:00

Manuel Farfán Morales
Jefe del Órgano de Control Institucional
de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A.
Contraloría General de la República

APÉNDICE n.º 1
DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

- 1. EN VISITA DE INSPECCIÓN, SE ADVIRTIÓ, QUE CONTRATISTA NO HA CONCLUIDO LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO, EN LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DEL ÍTEM 4, PESE A HABERSE CONCLUIDO EL PLAZO CONTRACTUAL, SITUACIÓN QUE CONLLEVA A INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, QUE PODRÍA GENERAR LA APLICACIÓN DE PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTRACTUALES PONIENDO EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN.**

Apéndice n.º 1.1	Contrato n.º 006-2024-EPS GRAU S.A.-100-AT de 24 de enero de 2024.
Apéndice n.º 1.2	Acta de Inspección Física n.º 18-2024-OCI/3470-SCC, de 28 de mayo de 2024.



Firmado digitalmente por
PINTO CHONG Martin, Eduardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 15:37:46 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 14:23:22 -05:00

APÉNDICE n.º 2
INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Hito de Control n.º 1: Informe de Hito de Control n.º 005-2024-OCI/3470-SCC de 18 de enero de 2024.

n.º	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	Especificaciones del equipamiento estipulado en el requerimiento del área usuaria no guardarían concordancia con el informe de estado situacional formulado también por el área usuaria, ni con el equipamiento actualmente instalado en las cámaras de bombeo de aguas residuales motivo del procedimiento de selección, lo cual conllevaría a que se sobredimensione el equipamiento requerido, generando el riesgo de afectar el servicio de saneamiento en las zonas en que se ubican las cámaras de bombeo	La Entidad no presentó las acciones adoptadas.	La Entidad no presentó las acciones adoptadas. A la fecha se ha evidenciado la extensión del plazo en la entrega de los bienes (hasta 23 d.c.).	No Corregida
2	Comité de selección acogió la consulta de un participante, relacionada a la reducción de grado de protección en los variadores de frecuencia, sin motivar dicha decisión, generando el riesgo de daños por agua y polvo en los variadores de frecuencia, con lo cual afectaría el correcto funcionamiento de las cámaras de bombeo de aguas residuales	La Entidad no presentó las acciones adoptadas.	La Entidad no presentó las acciones adoptadas. A la fecha se ha evidenciado la extensión del plazo en la entrega de los bienes (hasta 23 d.c.).	No Corregida



Hito de Control n.º 2: Informe de Hito de Control n.º 010-2024-OCI/3470-SCC de 25 de enero de 2024.

n.º	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	CBAR Primavera Nueva, carece de condiciones técnicas para la instalación de los equipos de bombeo, puesto que sus instalaciones presentan considerables daños estructurales, lo cual podría afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso de adquisición, generando el riesgo de afectar el servicio de saneamiento a la población beneficiaria.	La Entidad no presentó las acciones adoptadas.	La Entidad no presentó las acciones adoptadas. A la fecha se ha evidenciado la extensión del plazo en la entrega de los bienes (hasta 23 d.c.).	No Corregida
2	En visita de inspección, la comisión de control advirtió que la Entidad no cuenta con personal asignado para el control y vigilancia de las CBAR; situación que podría afectar la	La Entidad no presentó las acciones adoptadas.	La Entidad no presentó las acciones adoptadas. A la fecha se ha evidenciado la extensión del plazo en la	No Corregida

Firmado digitalmente por
PINTO CHONG Martin, Eduardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 15:37:46 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 14:23:22 -05:00

Control Concurrente a la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A.
Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura - Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR) en la EPS GRAU S.A.- ÍTEM 4, CUI N.º 2595090".

n.º	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
	seguridad de las instalaciones y de los equipos instalados, así como de los equipos que se tiene previsto adquirir, lo cual pone en riesgo el servicio de saneamiento y la finalidad pública de la contratación.		entrega de los bienes (hasta 23 d.c.).	
3	Entidad no cuenta con planos de las CBAR, con el detalle del tipo de conexiones, materiales y ubicación de los equipos electromecánicos a adquirir; situación que podría generar incertidumbre en la distribución de estos equipos, así como en su instalación y montaje, generando el riesgo que se afecte la puesta en servicio oportuno del sistema de saneamiento a la población beneficiaria.	La Entidad no presentó las acciones adoptadas.	La Entidad no presentó las acciones adoptadas. A la fecha se ha evidenciado la extensión del plazo en la entrega de los bienes (hasta 23 d.c.).	No Corregida

Hito de Control n.º 3: Informe de Hito de Control n.º 013-2024-OCI/3470-SCC de 9 de febrero de 2024.

n.º	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	Cláusula del contrato considera la recepción de la orden de compra como condición para el computo del plazo contractual, lo cual no se ajusta a lo dispuesto en la normativa de contrataciones, además ocasiona un desfase y dilata el inicio del plazo contractual, pese a ser convocado por emergencia, generando el riesgo que se extienda el plazo para la entrega de los equipos de bombeo y con ello el riesgo de afectación al servicio de saneamiento.	La Entidad no presentó las acciones adoptadas.	La Entidad no presentó las acciones adoptadas. A la fecha se ha evidenciado la extensión del plazo en la entrega de los bienes (hasta 23 d.c.).	No Corregida


 Firmado digitalmente por
 PINTO CHONG Martin, Eduardo
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 05-06-2024 15:37:46 -05:00

 Firmado digitalmente por
 FARFAN MORALES Manuel
 Antonio FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 05-06-2024 14:23:22 -05:00

APÉNDICE n.º 3
SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Hito de Control n.º 1: Informe de Hito de Control n.º 005-2024-OCI/3470-SCC de 18 de enero de 2024.

1. Número de situaciones adversas identificadas: 2
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 2
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
 - Especificaciones del equipamiento estipulado en el requerimiento del área usuaria no guardarían concordancia con el informe de estado situacional formulado también por el área usuaria, ni con el equipamiento actualmente instalado en las cámaras de bombeo de aguas residuales motivo del procedimiento de selección, lo cual conllevaría a que se sobredimensione el equipamiento requerido, generando el riesgo de afectar el servicio de saneamiento en las zonas en que se ubican las cámaras de bombeo
 - Comité de selección acogió la consulta de un participante, relacionada a la reducción de grado de protección en los variadores de frecuencia, sin motivar dicha decisión, generando el riesgo de daños por agua y polvo en los variadores de frecuencia, con lo cual afectaría el correcto funcionamiento de las cámaras de bombeo de aguas residuales

Hito de Control n.º 2: Informe de Hito de Control n.º 010-2024-OCI/3470-SCC de 25 de enero de 2024.

1. Número de situaciones adversas identificadas: 3
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 3
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
 - CBAR Primavera Nueva, carece de condiciones técnicas para la instalación de los equipos de bombeo, puesto que sus instalaciones presentan considerables daños estructurales, lo cual podría afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso de adquisición, generando el riesgo de afectar el servicio de saneamiento a la población beneficiaria.
 - En visita de inspección, la comisión de control advirtió que la Entidad no cuenta con personal asignado para el control y vigilancia de las CBAR; situación que podría afectar la seguridad de las instalaciones y de los equipos instalados, así como de los equipos que se tiene previsto adquirir, lo cual pone en riesgo el servicio de saneamiento y la finalidad pública de la contratación.
 - Entidad no cuenta con planos de las CBAR, con el detalle del tipo de conexiones, materiales y ubicación de los equipos electromecánicos a adquirir; situación que podría generar incertidumbre en la distribución de estos equipos, así como en su instalación y montaje, generando el riesgo que se afecte la puesta en servicio oportuno del sistema de saneamiento a la población beneficiada.



Firmado digitalmente por
PINTO CHONG Martin, Eduardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 15:37:46 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 14:23:22 -05:00

Hito de Control n.º 3: Informe de Hito de Control n.º 013-2024-OCI/3470-SCC de 9 de febrero de 2024.

1. Número de situaciones adversas identificadas: 1
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 1
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
 - Cláusula del contrato considera la recepción de la orden de compra como condición para el computo del plazo contractual, lo cual no se ajusta a lo dispuesto en la normativa de contrataciones, además ocasiona un desfase y dilata el inicio del plazo contractual, pese a ser convocado por emergencia, generando el riesgo que se extienda el plazo para la entrega de los equipos de bombeo y con ello el riesgo de afectación al servicio de saneamiento.



Firmado digitalmente por
PINTO CHONG Martin, Eduardo
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 15:37:46 -05:00



Firmado digitalmente por
FARFAN MORALES Manuel
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-06-2024 14:23:22 -05:00

ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 18-2024-OCI/3470-SCC

Control Concurrente: "Adquisición para Reposición de Equipos de Bombeo para Implementar el Sistema de Alcantarillado de Piura - Castilla y Veintiséis de Octubre, de Cuatro (4) Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) de la EPS GRAU S.A - ÍTEM 4, CUI N.° 2595090"

ÍTEM 4, CUI N.° 2595090: "Adquisición de Equipo de Bombeo; en el (la) Sistema de Alcantarillado CBAR Primavera Nueva en Urb La Primavera, CBAR El Indio en A.H. EL Indio, CBAR Miraflores en Urb. Miraflores Norte y CBAR Gonzales Prada en A.H. Gonzales Prada distrito de Castilla, provincia Piura, departamento Piura"

Siendo las 9:30 horas de 28 de mayo de 2024, ubicados en las instalaciones de la estación de bombeo de aguas residuales "CBAR El Indio", en distrito de Castilla, provincia Piura, departamento Piura, se dio inicio a la visita de inspección física, a fin de verificar el estado situacional de la adquisición de equipos de bombeo, en el marco del Contrato n.° 006-2024-EPS GRAU S.A. 100-AT cuyo objeto es la "Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura-Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR) en la EPS Grau S.A - ÍTEM 2 e ÍTEM 4"; correspondiendo el ítem 4 a la "Adquisición de Equipo de Bombeo; en el (la) Sistema de Alcantarillado CBAR Primavera Nueva en Urb La Primavera, CBAR El Indio en A.H. EL Indio, CBAR Miraflores en Urb. Miraflores Norte y CBAR Gonzales Prada en A.H. Gonzales Prada distrito de Castilla, provincia Piura, departamento Piura", CUI n.° 2595090.

Durante la visita de inspección física se advierten los siguientes hechos y comentarios:

CBAR El Indio:

1. Durante la visita de inspección se constató que la empresa HIDROSTAL S.A. viene ejecutando trabajos de montaje de equipos de bombeo, tal es así que a la fecha un (1) equipo de bombeo se encuentra acoplada a la base de una de las líneas de impulsión, en la cámara seca de la indicada estación de bombeo de aguas residuales, pendiente de su instalación y puesta en funcionamiento.
2. Mientras que dos (2) equipos de bombeo, se encuentran en la sala de bombas de la indicada estación de bombeo de aguas residuales, pendientes de su montaje, instalación y puesta en funcionamiento.
3. En la sala de tableros eléctricos de la indicada estación de bombeo de aguas residuales, se encontraron los tableros eléctricos que corresponden a los equipos de bombeo adquiridos.
4. A continuación, se muestran las tomas fotográficas que evidencian lo expuesto anteriormente:

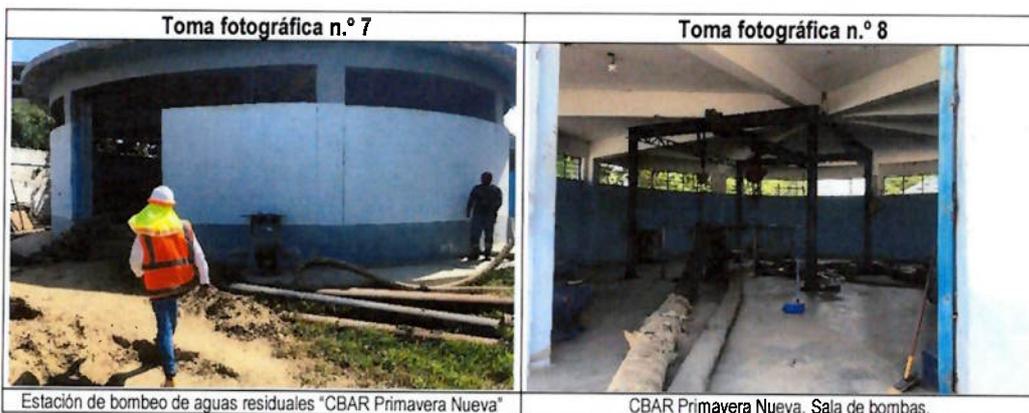
Toma fotográfica n.° 1	Toma fotográfica n.° 2
	
Estación de bombeo de aguas residuales "CBAR El Indio", ingreso a la sala de bombas	Dos (2) equipos de bombeo marca "HIDROSTAL", pendientes de su montaje e instalación.

[Handwritten signature and initials in blue ink]



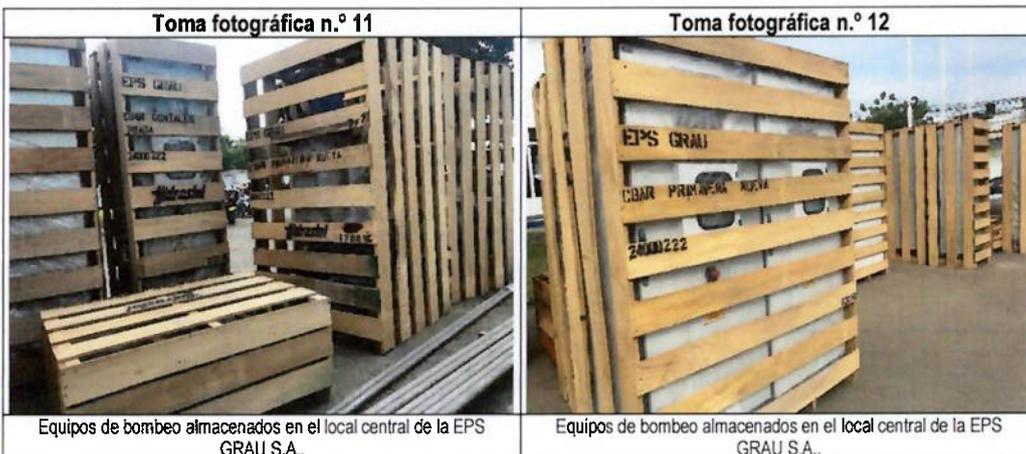
CBAR Primavera Nueva

- En la visita de inspección a la estación de bombeo de aguas residuales "CBAR Primavera Nueva", se constató que personal de la EPS GRAU S.A. viene ejecutando trabajos que corresponden a un bypass, en el buzón colector antes del ingreso a la cámara de bombeo, con la finalidad de aislar la cámara de bombeo y permitir que la empresa HIDROSTAL S.A. prosiga con los trabajos de montaje, instalación y puesta en servicios de los equipos de bombeo adquiridos.
- Según refieren los representantes de la EPS GRAU S.A., en reunión conjunta entre personal de la EPS GRAU S.A. y personal de la empresa HIDROSTAL S.A. de 24 de mayo de 2024, acordaron ejecutar trabajos de acondicionamiento en la cámara de bombeo previo a la instalación de los equipos adquiridos, tal es el caso de transformar la indicada cámara de bombeo, diseñada con dos cámaras: seca y húmeda, en una sola cámara húmeda, esto debido a que la pantalla de concreto que divide estas dos cámaras (seca y húmeda) a la fecha presenta serios daños estructurales. Por acuerdo de las dos partes, los trabajos de acondicionamiento estarán a cargo de la EPS GRAU S.A. mientras que la empresa HIDROSTAL S.A. proporcionará un equipo de bombeo inmersible con su respectivo tablero eléctrico para el sistema provisional (bypass).





7. Según refieren los representantes de la EPS GRAU S.A., a la fecha, el contratista (la empresa HIDROSTAL S.A.), solo ha iniciado los trabajos de montaje de los equipos de bombeo en la estación de bombeo "CBAR El Indio". Mientras que los equipos de bombeo que serán instalados en las estaciones de bombeo "CBAR Primavera Nueva", "CBAR Miraflores" y "CBAR Gonzales Prada", se encuentran en el local central de la EPS GRAU S.A. sito en el jirón La Arena s/n - urbanización Santa Ana, distrito y provincia de Piura, pendientes de su traslado a las indicadas estaciones de bombeo para su montaje, instalación y puesta en funcionamiento a cargo de la empresa HIDROSTAL S.A.



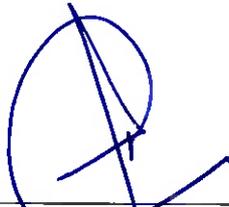
COMENTARIOS:

[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the left margin]

Siendo las 11:30 horas de 28 de mayo de 2024, se da por concluida la presente visita de inspección física, cuyo resultado formará parte de la documentación de control; firmando en señal de conformidad y voluntad propia los intervinientes y los representantes de la Contraloría General de la República.

Se deja constancia que, la suscripción del presente documento no confirma ni adelanta opinión ni prejuicio. Por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

Por la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A.:



Raúl Otero Arrunátegui
Coordinador de Operaciones de la EPS GRAU S.A.

Por el OCI de la EPS GRAU S.A.



Josua León Vargas
Auditor del OCI EPS GRAU S.A.



Rysvel Regalado Gonzales
Auditor del OCI EPS GRAU S.A.



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

Piura, 5 de junio de 2024

OFICIO N° 204-2024-CG/OC3470

Señor Ing.

Marco Tulio Vargas Trelles

Gerente General

Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A.

EPS GRAU S.A.

Piura/Piura/Piura

- Asunto** : Notificación de Informe de Hito de Control n.º 037-2024-OCI/3470-SCC.
- Referencia** : a) Artículo 8º de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
b) Directiva n.º 13-2022-CG/NORM, “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada con Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG, del 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al hito de control n.º 4 denominado: Ejecución contractual – instalación de equipos, para la ejecución del ítem n.º 4 de la “Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura - Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de posición (IOARR) en la EPS Grau S.A.”, comunicamos que se ha identificado una (1) situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control n.º 037-2024-OCI/3470-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Manuel Antonio Farfán Morales
Jefe de Órgano de Control Institucional
EPS GRAU S.A
Contraloría General de la República

(MFM/rrg)



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2024-CG/3470-02-001-039

DOCUMENTO : OFICIO N° 204-2024-CG/OC3470

EMISOR : MANUEL ANTONIO FARFAN MORALES - JEFE DE OCI - HITO 4
ITEM 4 - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : MARCO TULIO VARGAS TRELLES

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : ENTIDAD PREST.DE SS.DE SANEAM. GRAU S.A.

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20102762925

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE CONTROL

N° FOLIOS : 23

Sumilla: De la documentación vinculada al hito de control n.º 4 denominado: Ejecución contractual y instalación de equipos, para la ejecución del ítem n.º 4 de la "Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura - Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de posición (IOARR) en la EPS Grau S.A.", comunicamos que se ha identificado una (1) situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control n.º 037-2024-OCI/3470-SCC.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente.

Se adjunta lo siguiente:

1. Oficio n 204-2024
2. Informe H4_ITEM 4[F][F][F][F][F]
3. Acta 18-2024_240530_124433[F]





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 204-2024-CG/OC3470
EMISOR : MANUEL ANTONIO FARFAN MORALES - JEFE DE OCI - HITO 4
ITEM 4 - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESTINATARIO : MARCO TULIO VARGAS TRELLES
ENTIDAD SUJETA A CONTROL : ENTIDAD PREST.DE SS.DE SANEAM. GRAU S.A.

Sumilla:

De la documentación vinculada al hito de control n.º 4 denominado: Ejecución contractual ¿ instalación de equipos, para la ejecución del ítem n.º 4 de la "Adquisición para reposición de equipos de bombeo para implementar el sistema de alcantarillado de Piura - Castilla y Veintiséis de Octubre, de cuatro (04) inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de posición (IOARR) en la EPS Grau S.A.", comunicamos que se ha identificado una (1) situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control n.º 037-2024-OCI/3470-SCC.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20102762925**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2024-CG/3470-02-001-039
2. Oficio n 204-2024
3. Informe H4_ITEM 4[F][F][F][F][F]
4. Acta 18-2024_240530_124433[F]

NOTIFICADOR : MARTIN EDUARDO PINTO CHONG - ENTIDAD PREST.DE SS.DE SANEAM. GRAU S.A. - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

